Centro de suscriciones en la Habana, fábrica de sombreros «Los Aliados» Muralla 75.

les. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldòs y compañía-Extranjero Paris, Mr. A Lorett. Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas

las librerías de Burgos. -- Anuncios Españo

AÑO XII.

Burgos 19 de Mayo de 1889.

Número 595.

### FARMACIA DE ESCOLAR.



Agua de Seltz à 10 céntimos el sifón.

Abones 12 sifones-4 12 reales.

Gaseosas

dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas Botella pequeña 15 céntimos. grande 25

Refrescos gaseosos á la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón á 50 centimos. Abonos de 12 sifones 5 pesetas.

Plaza de Prim, 19

FARMACIA DE ESCOLAR.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Aparato completo de fotografia. . . . . . 25 pesetas. uz electrica: 4 pilas y lámpara. . . . . . 25 -Figuras y estrellas de colores, de movimiento. 35 -Pidanse prospectos, enviando 10 centimos en sellos al Sr. Director de las oficinas de publicidad, calle de Tallers, núm 2. Barcelona.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel, De venta en la farmacia de Llera, plaza mayor num. 34, Burgos.

. අතුර - ඉම එලදී එලම ඉමම එල්ල ඉමම එමර එමර මල්ල එලේ මල්ල එමම ඉමම ඉමම ඉමම ඉමම එල්ල එල්ල එල්ල එල්ල

COMPAÑIA COLONIAL premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO

Checolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones. depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20 Sucursal Montera, 8

MADRID.

#### ROMANA GONZALEZ Y HERMANA.

uoo මතම ඉගය පගය පගය පගය ලෙළ ලළුල් පල සම්බල් කර සම්බල් කර දැන්ව දැන්ව ඉගය සහය පහය මගය ලද ලද ඇති එලීම

Acabamos de recibir de Madrid y Paris el completo de los modelos en capotas y sombreros. Entre los diferentes tipos que han de dominar la moda en la presente temporada, figuran con marcada predilección del mundo elegante, los conocidos por EXPOSICION y NERVIOSO, de cuyos elegantisimos modelos poseemos una elegida colección. Gran surtido en velos última novedad y en guantes cabritilla.

Se desea comprar los tomos de la obra administrativa titulada ALCUBILLA que se hayan pub'icado hasta la fecha.

Casa-correo entresuelo.

Darán razón en la «Auxiliar del Contribuyente». ARRIENDO de una tienda en los portales de Prim, núm. 16, con trastienda. Y por otra parte se arrienda una habitación encima y en los mismos por-

Se arrienda una casa camino de Villatoro. - Darán razón Hijos de Lomas, Sombrereria 31, Burgos.

Jarabe benzoado-sedante de Cosin.-Preparación eminentemente balsámica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio. - Precio 4,50 pesetas frasco.

Se vende en todas las Boticas de España. Depósito en Burgos.- Drogueria de D. José Mira, Espolón 30.

Se vende un camión casi nuevo construido con toda solidez y perfección y varias zafras para aceite — En la redacción de este periódico darán razón. 3-n-o.

LA ECONÓMICA.—Zapatería de Gregorio Busto -Calle del Cid 7 y 9, Burgos.

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños en toda clase de colores para la temporada de verano á precios sumamente reducidos. Además se hace por medida todo cuanto el público desee

No confundirse, Calle del Cid 7 y 9.--Burgos.

Pipas de roble vacias cabida 20 á 40 cántaras, precios arreglados. De venta ó alquiler. Taller de Toneleria de Gervasio Fernandez situado calle de la Concepción frente á la Iglesia de San Cosme.

Antigüedades: Francisco de Goenaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda -BURGOS.

TIENDA EN EL ESPOLON. - Se arrienda. Razón en el núm. 20 principal izquierda.

LANDÓ EN VENTA.—Darán razón. Huerto del Rey 10, escritorio.

PIPAS VACIAS. — Gran ocasión para comprar y alquilar muy buenas, de cabida de 36 cántaras á 17 pesetas, en el almacen de D. Ricardo Suso, situado en la Estación.

RECOMENDABLE.—Burgos á vuela p'uma, por Anselmo Salvá.— Precio una peseta.— De venta en la libreria de Santiago Rodriguez Alonso, Pasage de la

EL CARBON LUZ — Para todos los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable, para encender fuego con suma facilidad.

Sirve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economia á las lamparillas de espíritu de vino para hacer cafe, chocolate, te y cualquiera otra infusión. freir ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros. planchar una camisa ú otra pieza análoga, aplicar lacre, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentánez.

Unico depositario para las provincias siguientes: Tascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Burgos. Logroño, Guada ajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jien, Malaga y Teruel.

D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao, en cuyo depósito se vende al precio de 15 centimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él. El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género.

en Bilbao, en la estación del ferro-carriló á bordo en su ria y el pago se hará en pedidos que lleguen à 500 paquetes, en giro del depositario à 8 dias vista, sin descuento. 11-12 Comercio de paños de Pascual Que-

mada. - Cid. 6. Grandioso surtido en el artículo de pañeria para trages de invierno y verano, asi como toda la variedad que abraza este ramo.

Géneros para eclesiásticos y militares. Bonitas lanillas para abrigos de señora. Previo fijo,-Cid, 6. En el barrio de San Pedro de la Fuente,

calle del Procurador núm. 2, se arrienda un local para curtidos, con un primer piso con seis habitaciones y desvan. En la misma casa, viuda de Lorente, dará razón. En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan

35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades - Duplex Portait-

-Bustos Ingleses-Esto es la nueva creación de la casa. Mucha aceptación tienen tambien los -High-lifes, y los - Bustos esculturales.

Las novedades que se anuncian son las que están !lamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reunen á sus cualidades artísticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Passe-partús Valérie, de todas dimensiones

Precios económicos.

San Juan núm. 35, entresuelo.

En el barrio de Santa Dorotea y casa de Raimundo Páramo, se vende forraje de cebada à precios corrientes.

Vagoneta seminueva en venta.— Nuño-Rasura 14. 3 - 4

El Balneario de Otalora ó Baños nuevos de Arechavaleta cuyas aguas sulfuro-cloruradosodicas, han sido premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barce'ona, estará abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre.

Habitaciones comodas Trato esmerado. Como el Balneario esta situado en el centro de la población, en muchas de las casas de ella reciben á los Bañistas por precios sumamente módicos.

ALTAS NOVEDADES EN SOMBREROS.

De regreso de nuestro viaje á la corte, nos creemos en el deber de poner en conocimiento de las Señoras y Señoritas que antes de decidirse á la elección, no deben hacerlo sin visitar nuestra primorosa colección de preciosos modelos tanto en sombreros como en capotas y múltiples caprichos para niños de ambos sexos.

Gran surtido en corbatas de encaje novedad para

ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA. Lain-Calvo 24, Entresuelo.

#### VETERINARIA

Pomada Bariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero e los resolutivos, comprobada en 22 años, Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

#### SINFONÍA.

Pues señor, e! tiempo seguía en sus trece. O en sus trescientas, porque ya llevábamos la cuenta perdida.

Y vaya que no es él cabezón y testarudo cuando le dá la vena.

Si se empeña en llover, llueve hasta que el agua rebasa los cuatro puentes de la ciudad.

Lo mismo que cuando se le ocurre dejarnos más en seco que quedarán de esta hecha las bodegas de la Rioja y la Ribera, si continúa el afán de entrar en Burgos el líquido cotidiano-rebajado-ballesteril.

¡Si esto no parece Bargos! ¡Parece una plaza próxima á sitiarse!

Pero volvamos al tiempo.

Le entró no hace mucho la manía por remojarnos, y gracias que parece que ha calmado; despues vendrá Junio con sus aires, y á seguida la canícula se encargará de concluir la operación dejándonos flamantes y curados como el lienzo casero.

La verdad del caso es que raro ha sido el dia hasta hace poco en que le hemos visto los bigo es á Febo, sin su mijita de chaparrón y acompañamiento de aires frios, para diversión y entretenimiento de los aficionados á chuparse las uñas, si no tienen otra cosa que chupar.

Así es que no pudiendo salir de paseo, las conversaciones à bordo del hogar paterno, del café o de los círculos de recreo, eran más intimas y la murmuración más socorrida.

- Dígole á usted D. Homobono que estoy asombrado con lo que sucede.

−¿Y qué es ello?

-Pues nada menos que me ha asegurado un ex-fiel del resguardo que en veinte dias ha metido Ballesteros 200.000 litros de aceite.

-¡Caracoles!

-Y 150.000 de mostagán averiado. -¡Sopla!

-Y 75.000 kilos de tocino.

—; Demonio!

-Y 96.000 de petróleo.

--¡Luerno!

-Sin contar con que aseguran que á todo aquél que desce hacer lo mismo, le rebajan la friolera del cincuenta por ciento en las tarifas de consumos.

-¡Pero, hombre, eso no será verdad, pues de otro modo.....

-Vaya si es cierto..... como que el que me lo ha dicho es primo hermano del yerno de un pariente que tiene un tio por puertas.

—¿Cómo por puertas?

-Quiero decir empleado en ellas. -Y dígame usted, mi señor D. Olegario, ¿el

Ayuntamiento no ha podido poner remedio á ese -Ya lo creo: como que ha hecho un expedienteen averiguación de los hechos, y espera que vayan a

declarar los interesados que han recibido proposiciones, con objeto de probar el dolo, rescindir el contrato pactado y aforar y dejar á Ballesteros to cando tabletas..... En sin, que el mal tiempo ha sido causa de que

se sepan unas cosas atroces, y de que el verdadero terrateniente, es decir, que el que ni concierta ni desconcierta, ni tiene otro interés que el bien general, al ver que de no poner para al abuso, el Municipio va á perder un dineral con los consumos, vuelve los ojos en blanco y levanta los puños, riñe hasta con su sombra y, de seguro, va á enfermar del hígado por lo macilento y tristejón que se va po-

A todo esto los llamados á desempeñar cargos en el ramo los vemos con la impaciencia natural, esperando que se resuelvan los conflictos y cojer el nombramiento, deseado para empezar las faenas y las continuas luchas entre el matutero que desea introducir géneros sin inspección alguna, y el empleado que desiende los intereses municipales.

Y Martinillo, en tanto, como que no se casa con nadie, hará la misma campaña contra el Municipio que contra Ballesteros, si tolera que se extruje al contribuyente, ó por lenidad, incuria y abandono, no vigila lo suficiente y contribuye á mermar los ingresos necesarios.

Eso con bueno ó mal tiempo, con amigos ó sin ellos; preocupándose lo mismo de los morazos que se van que de los cristianos que vienen.

#### Las dehesas boyales.

La noticia, dada por los periódicos, de que uno de los recursos figurados en el presupuesto presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda para aminorar el déficit que habían arrojado, los anteriores, ha producido en los pueblos de esta provincia cierta alarma y disgusto que, por no considerarlo nosotros en gran parte justificada, vamos á procurar desvanecer.

Para ello empezaremos por citar algunos antecedentes legales que creemos de todo punto necesarios para el exclarecimiento de la cuestión.

Los montes públicos, que no sean de propiedad particular, pueden dividirse en dos categorías: los que son de propiedad del Estado y que este conserva y administra, y los de propiedad comunal, sobre los cuales el Estado no ejerce más que, por decirlo así, la alta inspección que por las leyes le está encomendada para evitar su desaparición.

Haciendo pues caso omiso de los primeros, porque si de la enagenación de estos se tratara — que creemos que tampoco á ellos se refiere la ley de Presupuestos presentada á las Cortes —su enagenación no afectaria en último término directamente á los pueblos, vamos á ocuparnos exclusivamente de los segundos, por ser los que más inmediatamente y de modo más directo interesan á los municipios y á sus administrados.

Diferentes son las disposiciones que se han dictado para la posesión, disfrute y aprovechamiento de los terrenos de propiedad comunal, que con el nombre de dehesas boyales ú otros análogos vienen siendo de propiedad de los pueblos.

La ley de 1.º de Mayo de 1855, si bien decretó la venta en general de los bienes pertenecientes á los pueblos, con espíritu sabio y previsor autorizó á estos para que solicitaran la no enagenación de los terrenos de aprovechamiento común, y la de 11 de Julio de 1856 les concedió que pudieran reclamar tambien la de las dehesas destinadas al pasto de los ganados de labor.

257

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS. 256

tre las recaidas de los arcos y la crestería que guarnece el área

superior dan por resultado una vistosa filigrana que difunde los vislumbres de un tibio cr. púsculo entre aquellas góticas asambleas. Todo es grave, todo predispone al alma para las abstracciones sublimes del cristianismo, bañadas en los destellos de una poesía llena de contrastes, que tiene su foco en las piadosas revelaciones de la antigüedad. Allí, al través del lívido albor que platea suavemente el espacio, ó al través de la olorosa nubecilla que mezcla su violado-mate con el oro resplandeciente del sol, ó luchando con los temores é inquietudes que sublevan la idea de un Dios omnipotente y terrible ofuscando la vista con no sé qué especie de sombra formidable, descúbrense los personajes canonizados, cuyos antiguos y magestuosos ropajes elevan su grandeza, dibujando en nuestra exaltada fantasía generaciones que pasaron ya, episodios que no volverán á renacer. Allí la virgen del claustro; el guerrero tolerante; el pastor y el pontifice, sobriedad, abnegación, candor, maceraciones y lágrimas, toda suerte de virtudes, simbolizadas, por decirlo así, en los seres que constituyen la epopeya inmortal del calvario, reciben un mismo homenaje, como participando en comun de un mismo apoteosis.

El obispo titular, que es la efigie del mayor tamaño, ocupa un nicho céntrico en el conmedio de un arco florenzado, que intercepta el tablero preferente á la mitad de su alt ira. Dentro de su timpano hay cinco divisiones longitudinales y cada cual contiene un par de urnas amparadas por umbelas de gran efecto, especialmente la de San Nicolás, y otras dos inmediatas que se cierran por medio de seis airones desenvueltos hácia afuera, como las hojas de un capitel corintio. Por encima de este arco, en la zona cuadrangular que imita la franja horizontal ó sea cornisamento del retablo, se ven diez y ocho coros de ángeles ordenados en rayos de círculo, que dirigen sus adoraciones á la Santísima Trinidad, sentada en el polo de aquella rueda simbólica aparentando coronar á la Virgen postrada en un grupo de nubes. Háse añadido por final de toda la obra una imágen del

#### PERIÓDICO DE BURGOS.

253

reinados posteriores... no hubiera desaparecido tanto precioso é interesante monumento para la historia y para el arte; de que estuviesen ricamente provistas muchas iglesias de España, y que por un celo mal entendido, y por la manía de parodiar la iglesia del Escorial, los prelados mandaban quitar de enmedio. Los más circunspectos las hicieron empotrar en las paredes laterales del presbiterio mutilando y sacrificando asi preciosos trozos de escultura.

Es verosímil que con motivo de la citada restitución al lugar donde se hallaba antes dicho sepuicro se decorasen y labrasen nuevamente las dos estátuas echadas del Cid y de Doña Jimena. La forma bastante pura y elegante del fúnebre monumento, y cierta delicadeza y gusto en los trofeos que lo adornan en toda su circunferencia justifican bastante esta opinión.

Creía el padre Risco que aun en su tiempo quedaba el sepulcro de nuestro esforzado adalid como Berganza lo dejó, en medio del altar mayor cubierto con un precioso paño de seda; pero la exacta correspondencia que hay entre la decoración de la capilla de San Sisebuto, donde yacen, con el carácter de la escultura de los bultos que ahora existen de nuestro héroe y el de Doña Jimena, indican que ya muy á principios del siglo XVIII se trasladaron à la citada capilla tambien llamada de los

Héroes. No bastó esto; los curiosísimos epitafios, bultos y sepulcros que hasta el año 1566 estuvieron misteriosa y pintorescamente distribuidos por todo aquel recinto venerable, como el de un Conde D. Gomez de Gormaz, un D. Pedro Fernandez, hijo del gran Fernan-Gonzalez, un Lain-Calvo, Doña Sol, hija del Cid, un D. Ramiro Principe de Navarra, un Diego Laynez, un Gonzalo Nuñez, un Albar Fañez Minaya, y otras muchísimas memorias de esforzados campeones, parientes y deudos del Cid se quitaron para colocarse al lado izquierdo del crucero con órden simétrico y cerrados con balaustres de madera plateados. Ojalá de aquí no hubieran sido removidos..... su reposo fué turbado por tercera vez, pues estorbando todavía donde estaban, ó quizá

#### PERIÓDICO DE RURGOS.

Padre Eterno circundado de ráfagas, cuyo carácter no desdice

del antiguo lo mismo que seis cimbanillos de madera y una do-

ble crestería al declive semicircular de la bóveda labrada en el

artistas las urnas del sotabanco, destinadas á la pasión del Se-

nor, escepto las de ambos extremos en que, segun la gótica

usanza, eran arrodillados los devotos fundadores bajo la salva-

guardia de unos ángeles mancebos que llevan cetros en la ma-

no: otros sustentan los escudos nobiliarios cual se repiten en

igual forma en muchos otros puntos del altar.—Ya que de su

zona ó sección inferior nos ocupamos, séanos permitido repro-

bar con la buena fe de nuestras convicciones un tabernáculo

de madera que el celo de los señores párrocos ha hecho fundar

sobre el nivel de la medalla central, velando sus preciosas en-

talladuras con un accesorio, que sin perjuicio del uso venerable

à que se halla destinado, pudiera haberse reducido á la planta

octógona y construcción piramidal, incomparablemente más

susceptible de ornato y de rasgos injeniosos que los áticos

greco-romanos, y esas rotondas sin carácter con que el campo

arqueolójico profanan los carpinteros de nuestros dias. Otra li-

Jereza censuraremos, respetando la ocasión que haya podido

motivarla, y es el haber levantado el pavimento de presbiterio

hasta soterrar la mitad de los lucillos colaterales, dignos del

mayor elojio, rebajando por otra parte la esbeltez de los arcos.

Pues que roba al altar su basamento imprimiéndole la más las-

umosa deformidad. Estos monumentos fúnebres ostentan el lujo

maravilloso de su ornamentación ojival, no careciendo de cres-

terias, franjaz, conopios y estatuitas que en uno representan la

adoración de los Magos y en otro la Anunciación acompañada

de dos ingeles, tañendo instrumentos armoniosos. Duermen so-

bre la lesa sepulcral aquellos Polancos bienhechores con los

rostros y nanos de alabastro, y de pizarra las vestiduras mor-

tuorias. Angdes con túnicas desceñidas y ondulantes rizos sos-

erio de Educación, Cultura y Deport

No pasaremos en olvido, antes bien recomendamos á los

siglo XVIII con inteligencia y refiexión.

En una y otra ley se fijaron plazos para que los Ayuntamientos hicieran las reclamaciones oportunas para que se reservase á los mismos la propiedad de aquellos terrenes; pero como fueron muchos los Ayuntamientos que — por causas que no hemos de determinar —no hicieron las reclamaciones que debían, se concedió, por Real decreto de 23 de Agosto de 1868, un plazo improrogable de cuatro meses para que los Municipios dedujeran las pretensiones de exención que creyeran oportunas.

A pesar de este nuevo plazo, aun hubo municipalidades que se descuidaron en el cumplimiento de
este sagrado deber, y cuando se trató de nuevo de
vender aquellos bienes, que por no haber solicitado
su extinción los Ayuntamientos pudo el Estado creer
que eran de su pertenencia, se levantó tal clamoreo
y tal cúmulo de reclamaciones, que para acallar el
uno y atender las otras, hasta donde fuera justo y
razonable, se promulgó la ley de 8 de Mayo del año
último que, por ser de fecha tan reciente, todos conocemos.

Ahora bien; el art. 1.º de la citada ley dice tex-

tualmente lo que sigue:

"Art. 1.º Se confirma el derecho que por las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 se concedió à los pueblos para solicitar que se exceptúen de la desamortización los terrenos de aprovechamiento comun y gratuito de sus vecinos y los que se hallen destinados ó se destinen al pasto de los ganados de labor».

Por su parte el art. 29 de la Instrucción de 21 de Junio para la ejecución de la referida ley dice:
«Cuidarán los Administradores de Propiedades de que no se anuncie para la venta finea alguna cuya excepción se solicite con arreglo á la ley de 8 de Mayo último, hasta

tanto que no sea resuelta la reclamación».

De los precedentes textos legales se desprende pues, con toda evidencia, que los bienes cuya venta se propone en la ley de Presupuestos no puedan ser: 1.º Los de aprovechamiento comun cuya excep-

ción hubiera sido solicitada y concedida por virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 antes mencionadas.

2.º Aquellos cuya excepción se haya solicitado y esté pendiente de resolución por consecuencia de la ley de 8 de Mayo del año último.

Entendemos pues que los Ayuntamientos que hayan entablado los expedientes de excepción con arreglo á las prescripciones de la citada ley, ó los que ya tuvieran legalmente exceptuados los bienes de propiedad comunal, pueden y deben estar tranquilos; los segundos porque ya tienen reconocido en debida forma su derecho, y los primeros porque mientras no se examinen y resuelvan por el Ministerio de Hacienda los expedientes de excepción y mientras no se les comunique oficial y directamente la resolución que en los mismos recaiga, no puede procederse à su venta.

Los bienes que se trata de enagenar no pueden ser mas que aquellos que, por no haber entablado los Ayuntamientos reclamación alguna, han sido, en cierto modo, cedidos al Estado, y reconociéndoles este como de su propiedad se cree autorizado para su venta.

De todos modos estaremos á la vista de tan vital asunto y pondremos al corriente á nuestros lectores de cualquiera otra fase que pudiera presentar.

#### BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente. Durante la última semana se han examinado

los talones siguientes:

254

De los Sres. Calleja y Nuñez 12, Viuda de Cuellar 4, Francisco Gonzalez 2, Casimiro Ajuria 10, Gervasio D. de la Lastra 3, hijos de J. Marcos 6, Hijos de Lomas 4, Quesada é hijos 3, José Miguel Olivan 3, Felipe Martinez 1, Felipe Divildos 1, Hijos de Armans 7, Viuda de Lomas 2, Fabian Barriocanal 1, Alvaro Fernandez 4, Francisco Olalla 3, Claudio Gutierrez 1, Alejo Madrazo 2, Jacinto Rica 2 y Café Suizo 2.

#### El escándalo actual.

Para precisar los hechos en la situación dificilísima que se crea al pueblo en el malhadado asunto de consumos, conviene á nuestro leal propósito fijar bien las líneas que dibujamos en el número anterior.

Comencemos, pues, por dar á conocer el siguiente importante escrito, pertinente á lo sumo, y cabecera, digámoslo así, del nuevo expediente que forma el Papa-Moscas al Arriendo, al Municipio, y á cuantos, demasiado optimistas, por desgracia, ven en el actual desbarajuste algo que no sea perjuicio inmediato ó lejano para el pueblo de Burgos, que es el que estamos obligados á defender, pese á quien pese

«En la Ciudad de Burgos, á 22 Mayo de 1886, reunidos en el despacho del Sr. Delegado los Sres que al final firman, con objeto de darles cuenta per el mismo del telegrama de la Dirección general de impuestos que queda unido al acta, en el que se previene que si hay términos hábiles se procede, en unión del arrendatario á calcular la cantidad que en equivalencia de los aforos de entrada sea la misma que el arrendatario entregue por los aforos de salida.

En su consecuencia, puestos de acuerdo los Sres. que componen la Junta, manifestaron su unánime conformidad á que lo más equitativo y conveniente tanto á los intereses de Hacienda como del Municipio y Arriendo, era valorar las existencias en la suma de 60000 pesetas, de las cuales corresponde abonar á la Hacienda 32000 y al Municipio 28000, cuya cantidad deberá entregar á su vez el arrendatario á la Hacienda y al Municipio á la terminación del contrato y en equivalencia de los aforos de salida que no se verificaran, como no se han verificado los de entrada, firmada por el Delegado de Hacienda, el Arriendo, el Alcalde, Interventor de hacienda y Administrador de propiedades é impuestos »

Todos nuestros lectores saben que antes de verificarse el anterior contrato-obligación señalamos los inconvenientes y perjuicios que necesariamente habían de resultar á los interes del pueblo; por eso oportunamente dimos la voz de alerta y protestamos de él con la mayor energía, por ser contrario á ley y altamente perjudicial á los intereses de todos; pero nuestra protesta y nuestros argumentos no fueron atendidos cual correspondía; y hoy que se han confirmado nuestras suposiciones, entónces y hoy realizadas en todas sus partes, se comprende aquel entuerto que hoy se trata de desfacer.

Acerca de la validéz y legalidad del documento que dejamos trascrito, ya emitimos en el número anterior nuestra apreciación, que ampliaremos con

nuevas razones.

Segun nuestros informes, la causa que motivó el convenio referido fué el estado animoso en que se encontraba el pueblo y la resistencia pasiva que parecía indicarse á verificar los aforos que previene

Esta, sin duda alguna, fué la causa por que la representación de la Hacienda y Municipio consultaron al Gobierno para que propusiera el medio mejor de suplir los aforos por un cálculo prudencial, sin perjuicio de las partes contratantes, y la que dió lugar al telegrama de la Dirección de Impuestos autorizando el cálculo siempre que hubiese términos hábiles para ello.

Desde luego se sobreentiende que esta autorización era tan solo para calcular y valorar las existencias, pero nunca la representación de la Hacienda y Municipio debieron haberla hecho extensiva á conciertos que, como el de prescindir de los aforos de salida, se oponen expresamente á un artículo de una ley votada en Cortes, que ni el Gobierno, ni la Delegación, ni el Ayuntamiento pueden modificar ni dejar de cumplir en todas sus partes.

El primer deber de los Ayuntamientos es cumplir y hacer cumplir todas las leyes y disposiciones emanadas de los poderes públicos. (En el caso que nos ocupa ha faltado el Ayuntamiento y la representación del Gobierno á la ley y al deber).

El Alcalde lleva la representación del Ayuntamiento en todos los casos, salvas las facultades que la ley concede á los Síndicos.

La misión de los Síndicos es intervenir en la defensa de todos los intereses del comun de vecinos y derechos del Ayuntamiento; es así que se ha verificado un contrato que afecta al patrimonio del pue blo, sin su autorización, el contrato carece de legalidad suficiente, y por tanto es nulo; y es nulo además por ser contrario á lo que disponen las leyes, de las que, por la cualidad que concurre en las partes contratantes, no pueden prescindir, por estar incapacitadas para celebrar contratos fuera de lo que la ley ordena; es nulo tambien porque una de las partes convenidas ha faltado á su cumplimiento con manifiesta intención de beneficio mayor, falseando sus bases por medio de concesiones especiales que perjudican á la otra parte.

No dudamos que el Ayuntamiento ha de obrar en este capitalisimo asunto con entera independencia y energía, obligando á la Empresa de Consumos á que devuelva lo que ha adquirido, violentando la normalidad de los negocios, pues en otro caso nos veríamos en la dura pero imprescindible necesidad de ejercitar un derecho de responsabilidades que nos reservamos para otra ocasión.

El pueblo, ante tanta inmoralidad, pide el aforo

de todas las existencias y el ingreso en arcas municipales de su valoración; al Ayuntamiento corresponde satisfacer sus deseos, y á nosotros exigir responsabilidades donde las haya si no se cumple lo que es de justicia y ley.

Despues de compuesto el anterior artículo, nos informamos de que D. Serafin Ballesteros, actual arrendatario del impuesto de consumos, presenta al Ayuntamiento proposición ofreciendo dar por la recaudación de los consumos, arbitrios, renta de fielatos, escarpia y almacenaje del Abasto 850.000 peschas en cada uno de los tres años de arriendo, garantizando la proposición con el depósito del 5 por 100 de la referida cifra.

Imparciales por deber y por conciencia, y atentos siempre á los intereses del pueblo, nos ocurren algunas observaciones que vamos á emitir, desprovistas de todo apasionamiento.

¿Cómo el actual Arrendatario ofrece tan importante cancidad por volver á administrar los consu-

Indudablemente es porque deben producir mayor rendimiento.

¿Cómo el Arriendo ofrece cantidad tan apreciable, despues de haber dotado á la población de vino harina, aceite sal, tocino, jamón y otros artículos para un año ó poco menos?

Sencillamente induce à creer que en el trascurso de los tres años le han de dar beneficios de importancia y en relación al capital que representa.

¿Por qué el Arriendo; si entraba en sus cálculos hacer este ofrecimiento no lo ha verificado antes de consentir la introducción de artículos de consumo con un 50 y un 75 por 100 de rebaja?

Francamente, porque sin duda el tal arriendo ha visto en perspectiva el inmediato aforo de las especies introducidas y la ilegalidad del contrato con que encabezamos este artículo que él ha falseado sin miramientos para llevarse mayor ganancial.

El Ayuntamiento debe adoptar una resolución certera, no sea que por ligereza cometa otra como la que dejamos detallada en el acta ya referida.

No cerraremos este número sin dar á conocer á nuestros lectores las impresiones que recibamos de la sesión magna que ha de celebrarse á las cuatro del sábado, para la que están urgentemente citados todos los señores capitulares.

Dios pongatiento en sus manos, en las cuales esta el bien ó el mal financiero de esta población!

#### Ecos del pais.

Se nos remite la carta que à continuación trascribimos Pero al insertarla debemos aclarar lo que, ausente como se hallaba nuestro Director, pasó por las columnas del periòdico sin puntualizarse debidamente, y al efecto manifestamos: que no somos partidarios de la carretera de Burgos á Santa María del Campo mas que en lo que esta tiene de comun con la carretera de Burgos á Villahoz, y en este sentido invitamos antes, procuramos ahora y gestionaremos siempre, que se construya la de Burgos á Arcos; porque hoy como antes y como siempre consideramos que la carretera á Santa María del Campo es uno de los grandes despropósitos que ha acordado nuestra Diputación provincial.

Conocidas son las razones que sirven de fundamento á nuestro juicio, las dos más salientes son que siendo esta carretera parte de la de Burgos á Roa, resulta 7 kilómetros mis larga la de Santa María que la de Villahoz; y considerada con relación á los pueblos vemos en las instancias promovidas por ellos que al tratarse de un trozo pidieron la de Villahoz 22 pueblos, mientras que la de Santa María solo 2; y que otra vez, en otro trozo, lo pueblos estuvieron en favor de Villahoz y 5 solo en favor de Santa María; con lo que resulta plenamente justificado por los gastos en la construcción, por el recorrido, por los gastos de entretenimiento y por la conveniencia de los pueblos, lo indisculpable del ab surdo acordado por nuestra Diputación.

Partidarios como somos de que se multipliquen las vias entre nuestros pueblos, tenemos mucho gusto en alentar al Ayuntamiento de Burgos para que contribuya á construir la de Burgos á Arcos; pero no nos cansaremos de clamar contra los lamentables abortos del entendimiento ó los reprensibles abusos del compradazgo y el caciquismo, que protestamos no defenderemos jamàs.

Sr. Director del Papa-Moscas.

Arcos y Mayo de 1889.

Muy señor mio: El Ayuntamiento de esta villa en sesión del dia 5 de los corrientes acordó dar á V. un voto de gracias por la invitación que hace al Excmo. Ayuntamiento de esa Capital para que en el presupuesto ordinario de 1889 á 9) incluya la cantidad necesaria para la construcción de la carretera en proyecto que partiendo de esa termine en Santa Maria del Campo pasando por los pueblos de Villagonz lo Pedernales, Arcos, Pedrosa y Ciadoncha; y ya que de esta carretera

me ocupo, no he de dejar pasar en silencio, como mues tra de la necesidad de dicha carretera, dos casos que por desgracia he presenciado. El dia 4 à las cinco de la tarde salia muy animoso con dirección á esta villa un carro vacío, con cuatro mulas; pero al llegar á la Hijosa, término de Bargos, de repente y cuando el conductor del carro animaba á a quellas, cayeron en un barranco tres de las cuatro mulas, sin poder moverse.

Tras largo rato, metidos hasta la encajadura de agua y barro, y después de muchos esfuerzos, pudimos sacar la una mula, y las otras dos arrastrarlas con la que se habia salvado, teniendo que retroceder el carro á

cojer el camino de San Zoles.

Buen testimonio de la intransitable de este camina es el caso reciente. Un coche del Dorao que conducía à D. Toribio Diaz y Diaz, Notario de esa Ciudad, el cual se dirigía á Villa gonzalo Pedernales á otorgar un testamento, hubo de estar encallado en el referido camina desde las dos á las cuatro ó cuatro y media de la tarde teniendo que volverse el Notario á pie sin cumplir su cometido y por serle imposible el tránsito, que puso a prueba saliendo hasta la mitad de la cuesta, y el coche volverse á casa después de poderle sacar á viva fuerza con el auxilio de la gente que allí se reunió. Si la enferma está esperan lo á otorgar su última voluntad hasta que el Exemo, arregle el camino..... tendremos otra Matusalen.

Disponga de su affmo S S. q. s. m. b.

Benito Cabrejas Sebastian

#### La semana.

Timos, temas, manias, escandaleras, disgustos, bofetadas y otros excesos.

-Un matrimonio aprovechado es conducido á la cárcel por tomar inocentemente unas telas de unos fardos de la Estación ¡Aún quedan! ¡Aún quedan!

-Un parvulito înocente tima à su padre un billete de 50 pesetas El nene cayó en el garlito pero el total del parné, no.

-Varias pájaras de cuenta son encerradas en la jaula por escandalosas. -Idem idem un jóven alborota pueblos y enreda pro-

-Las ratas del Hospital Militar interino muerden á una criatura que se hallaba en la cuna.

-Grupos de anacoretas en las cuestas de San Miguel

deshechos por la policia.

—Multa de 40 pesetas á Ballesteros por mor de no se que infracciones.

—Idem de 5 pesetas al dueño de un coche por correr

más de lo necesario.

—Bofetadas de cuello vuelto cerca de Villargamar y en los alrededores del Hospital del Rey. (Sin duda para festejar á San Amaro.)

-Salvajadas en un ventorro próximo apedreando á los ranseuntes.

-Idem eadem idem, matando perros con extrignina á

—Idem eadem idem, matando perros con extrignina á pesar de no estar publicado el bando. ¡La Zulu!andia!

#### Red telefónica de Burgos.

En el número del pasado domingo insertamos los nombres de las personas que ostaban conformes con la idea de establecer una red telefónica, calculando que á cada abonado vendria á costar de 90 á 100 pesetas anuales, por ahora, sin perjuicio de que pudiera resultar más económico el abono á tan importante servicio.

Dichos señores fueron los siguientes: D. Federico Fernández Izquierdo, D. Juan Gomez Zamora, D. Francisco Aparicio Mendoza, D. Felix Cecilia Barbadillo, D. Hilarión Casaviella y el Director de El Papa-Moscas

A los que tenemos que añadir: D. Cárlos Marin.

D. Cárlos Marin.

Sr. Director de La Fidelidad Castellana. Sr. Director de El Sereno.

D. Victor Diez Montero,
D. Santiago Rodriguez Alonso.

D. Federico de la Llera.

D. Mariano Miegimollo

D. Mariano Miegimolle. D. Lino Dorao.

D. Lino Dorao. D. José M. Olivan.

D. Isidoro Alfaro. Landía y sobrino.

D. Nazario Escudero.

#### Campanadas.

Ya han salido para su destino los programas de mano del Certamen Pedagógico dedicado á los maestros y maestras de la provincia, que ya habrán recibido los que, para ganar tiempo, publicó este periódico.

Si algunos señores profesores ó particulares necesitasen más ejemplares, pueden manifestárnolo y se les remitirá inmediatamente.

Ahora lo que falta es que el entusiasmo

BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

por construir la mezquina capilla de San Sisebuto ya citada, los trasladaron dentro de esta y colocaron simétricamente en las dos paredes laterales á principios del siglo XVIII con pequeñas lápidas y escudos de armas de todos aquellos personajes trazadas uniformemente de mal gusto, y de peor invención en pin-

Por los años de 1809 ó 10 el general francés Thibaut, entusiasta y admirador del Cid del Chevalier sans peur et sans reproche de Castilla, temiendo fuese maltratado en Cardeña lo hizo trasladar á Burgos, recibiéndole con todos los honores de Generalisimo, é hízole colocar en la amena y risueña márgen del Arlanzón junto á la ciudad. Una cubierta como la de los sarcófagos romanos elevada algun tanto y sostenida por 6 pequeñas pilastras preservaban los bultos de la lluvia y hacían un efecto muy pintoresco. Así permaneció creo hasta el año 24 en que fué restituido à su poética y antigua morada de San Pedro de Cardeña.

#### La Parroquia de San Nicolàs en Burgos.

En la calle de Fernan-Gonzalez frente à la plazuela principal de la iglesia metropolitana, se vé la puerta de la de San Nicolàs de Bari practicada en el muro de su torre, dominando desde la rampa encumbrada donde asienta casi toda la población. De una capilla muy reducida sujeta al patronato de los canónigos, pasó à la categoría de parroquia en tiempo del obispo D. Juan Cabeza de Vaca, obligandose sus sacerdotes à censuar mil florines de oro cada año en el de 1408. Las familias más distinguidas de Burgos, que hubieron contribuido con su voto à la adquisición de aquel estrecho recinto, suministraron fondos para ampliarle todo lo posible, añadiendo las dos naves colaterales que existen sobre unas columnas agrupadas aun que sencillas en su género. Los Maluendas, Cerezos, Villaran y

PERIÓDICO DE BURGOS.

255

otros feligreses ilustres adornáronlas con hornacinas sepulcrales más ó menos suntuosas: empero se reservaron los del apellido de *Polanco* la fundación y coste del altar cincelado en piedra.

Pocos ó ninguno de esos esploradores cosmopolitas que se nutren con las ilusiones de todos los pueblos, entrara en la iglesia de San Nicolás sin enajenarse al aspecto magnífico de aquella muchedumbre petrificada; de aquella legión romancesca; de aquel imponente club que á la sombra de frendosos baldaquinos medita el triunfo intelectual sobre la duda, eyaculando influencias de reconvención contra el cinismo filosófico que se resiste á acatarle. Sus vastas dimensiones; el número prodigioso de compartimientos donde otras tantas escenas se representan á la vez: la variedad de pormenores que encierran: mil y mil caprichos admirables en su ejecución, y sobre todo encarecimiento delicados, conspiran simultáneamente á favor de la época que nos recuerdan, sin irregularidad ó vicio alguno contrario à los principios del guartes repudiado por la pobleza de las enter

principios del gusto; repudiado por la nobleza de las artes. Los tres tableros que hienden de alto á bajo el retablo, se hallan dispuestos de modo que marcan sus líneas divisorias el contorno de varios senos que entran à subdividir despues unas agujitas análogas á la suma minuciosidad de las crucerías y doseletes. Estos en número de doce, seis á cada lado del altar, son semejantes entre sí en cuanto á la forma, pero variando de detalles cada término. Siendo la primera un elipsoide con la convenxidad razonable para dejar en claro-oscuro las imagenes que cobijan, permite voltear en ambos frente unas ojivas trilóbeas al rededor de las cuales resaltan varias aristas cilíndricas que se prolongan sobre el vértice de los arcos hasta el cerramiento de la umbela. Sobre la superficie de la linea esterior serpea un frondario bellísimo que produce de trecho en trecho algunos cogollos de hojarasca, á cuyo adorno corresponden los vástagos suspendidos en el vano ojival. á manera de silvestres enredaderas, que aumentan con sus entretejidos filamentos la melancólica gravedad del conjunto. Unos ajimeces abiertos en258 BIBLIOTECA DE EL PAPA-MOSCAS.

tienen al fondo las inscripciones que á continuación ponemos. Dice así la primera.

Nobilis vir Gonzalvus Lopis de Polanco, atque conjur Leonora Miranda, hujus sacriprimarique altaris auctores, hoc túmulo conquiescunt; qui ecclessian hanc honestis reditibus fulciere: obiit ille anno 1505; haec vero 1503 (1).

Segunda al lado del Evangelio:

Novilis vir Alfonsus Polanco cum consorte Constanza Maluenda, rebus humanis esempti, hoc sa co contenguntur. Migravit ille anno 1490: haec 1520 (2).

En la columna más próxima al sepulcro del lado de la epístola, cuelga un tarjetón con la estátua ecuestre de Santiago por encima, y orillado de merlones y grotescos. Léese allí esta noticia que se sigue:

Debajo de la piedra de jaspe que está en el suelo yacen los cuerpos de Gregorio de Polanco, regidor de Burgos, y de Doña María de Salinas, su mujer; falleció él á 8 de Noviembre de 1552; y ella á 22 de Mayo de 1564. Fué el dicho Gregorio de Polanco hijo de Gonzalo Lopez de Polanco, fundador de este altar mayor, y nieto de Gonzalo Lopez de Polanco, que están enterrados en este arco, y en la sepultura junto á él, como parece por los letreros; y biznieto de Juan Lopez de Polanco, que está sepultado en el lugar de Polanco, que es en Asturias de Santillana, donde es su naturaleza, en un arco de sus antepasados, en la capilla mayor de la iglesia de San Elices.

Otras memorias omitimos por difusas, y tres epitafios que designan la propiedad de unos sarcófagos de pizarra, embebidos bajo una hornacina en la pared septentrional de la iglesia, siendo muy difícil su lectura por haber gastado la humedad los ca-

<sup>(1)</sup> En este túmulo yacen el noble varón Gonzalo Lopez de Polanco y su mujer Leonor de Miranda, fundadores de este altar, los cuales enriquecieron con pingües donaciones esta iglesia, y murieron él en 1505, y ella en 1503.

<sup>(2)</sup> Bajo de esta losa descansan el noble varón Alfonso de Polanco y su mujer Constancia Maluenda. Fallecieron el primero en 1190, y la seganda en 1320. El P. M. Florez equivocó las fechas de este óbito, suponiéndolas cien años más antiguas.

no decrezca y se verifique el Certamen con la concurrencia y trabajos del pasado año, que dejó muy grato recuerdo en el animo de los amantes de la enseñanza.

El dia de San Isidro se ha celebrado en Burgos como de costumbre en muchas partes.

Y todo iba bien hasta que llegó la tarde, en que nnos indios bravos apedrearon á mansalva una boda que se celebraba en el ventorrillo de Villatoro, y á la me habían concurrido algunas familias honradas y conocidas en Burgos, de cuvo acto vandálico resultaron cuatro ó cinco heridos, entre los que había mu-

Lo dicho: hace falta mucho, mucho castigo. Hace falta que no queden impunes ciertos hechos que nos rebajan y deshonran.

Hace falta que las autoridades unidas encuentren el medio de estirpar un mal bochornoso, estúpido y sin nombre adecuado.

Hace falta dar una pronta y cumplida satisfacción al pueblo de Burgos, que no sale de su asombro al ver como se consiente que vivan entre nosotros dos doc nas de salvajes é inconscientes, ocupados olo en hacer daño.

H ce falta cas igar fuertemente, con mano dura, extremando todos los rigores de la ley.

Hace falta, si no se quiere que el pueblo se tome la justicia por su mano, hacer desaparecer esas cuadrillas de vagos, que viven sin oficio, aprensiones ni

respetos, pero en término breve, muy breve. ; Sr. Presidente de la Audiencia, Sr. Juez de Iustrucción, Sr. Gobernador civil, Sr. Alcalde de Burgos! ¿Se nos oirá alguna vez?

Un periodico madrileño publica el siguiente trabalenguas:

"Madrid está Vare-Losa-Mederi-Galleguizado. Quien les des-Higini-Dolores-Avilizará?

El bulldog des-Millan Astrizado que le José-Vazquez-

Buen des-Peña Costalaguizador será». Tan desocupado debía estar el autor como el incauto que trate de desbalaguizar este varelogogrifo.

La compañía de zarzuela que actúa en nuestro coliseo, superior.

Hay obras que puede decirse que las borlan, y cuidadito que nosotros no somos dados al hombo exagerado en ninguna de sus ruidosas manifesta-

La Empresa merece tambien aplausos y... buenas entradas.

Suponemos que la campaña de féria será lucida, porque hace mucho tiempo que no hemos visto en ninguna parte nada mas completo. Marina, Certamen Nacional, Tempestad, Marsellesa, El Diablo en e! poder, Gorro frigio y el Alcalde interino han valido tributos no exagerados de admiración á la Cortés y Franco de Salas, artistas de mérito; al excelente tenor Beltrami, al discreto y concienzudo bajo señor Guzmán, al simpático Grajales y á los señores Romero y Neira. Merecen especial mención además la señorita Alcalde y las señoras Gonez y Lamaña. Buzá muy bien, y la or juesta lo mismo.

Los coros numerosos y afinados. Nuestra enhorabuena á todos..... A todos: hasta á la Comisión del Concejo, que por esta vez ha tenido tino, tacto y acierto para elegir tan distinguida

Una buena nota para terminar.

compañía.

El autor del Gorro frigio. aplaudidisimo sainete lírico, D. Celso Lucio, es un burgalés que honra las letras y contribuye, como tantos otros, á dar renombre á este esclarecido pueblo.

Saludémosle, pues.

En la cosecha anual de aceite en España figuran

á la cabeza las regiones siguientes: En Andalucía se cosechan anualmente por término medio 180 millones de kilogramos de aceite de

En Cataluña 35 millones.

En Castilla la Nueva 32 millones. En Extremadura 27 millones.

En Valencia 20 millones.

En Aragon 19 millones. En Murcia 13 millones.

Total en kilogramos, 326 millones

Cuyo valor aproximado es el de 220 millones de pesetas. Poco más ó menos lo que importa lo introducido

en Burgos desde el 10 del mes pasado.

¡Eche usté aceite!

Como llega la época del calor es conveniente excitar el celo de los guardias municipales para que

vigilen por la limpieza y aseo. Nos consta que hay una calle en donde se tienden á secar ropas sucias y aun pieles de toda clase de animales, que despiden un olor nausebundo é intolerable.

¿Qué calle es esa? Averigüelo la guardia, que esa es su obligación, pues Martinillo no cobra un centavo por este ser-

vicio. Un telegrama, muy pertinente en este momento

histórico. «El director del correccional de San Agustin ha notado esta madrugada que faltaba un recluso. Practicadas las averiguaciones, ha resultado que el preso salía durante la noche de la cárcel, pasán lola toda fuera

del establecimiento. Del hecho son responsables dos llaveros, los cuales han sido suspendidos en su empleo y entregados al Juzgado.»

Se nos figura que antes de entregar á los Tribunales esos empleados, ha debido aclararse un punto importantísimo y muy de actualidad. Este: si creian posible la salida de algún preso

sin estar en connivencia con los encargados del penal.

«Según tenemos entendido, dentro de breves días saldran comisionados de apremio contra los Ayuutamientos que estan en descubierto de sus cuotas del contingente provincial».

Y dirán los interesados. -Como estamos en primavera ya vienen las golondrinas.

Pero estas golonrinas no vienen á hacer nidos propios sino á destruir los agenos.

¡Y luego hablamos de la emigración á America!

El 26 del presente, si no hubiera entorpeci-miento, varios jóvenes de la localidad darán una corrida de toros, destinando los productos á la benelicencia.

sterio de Educación, Cultura y Deporte

Estará encargado de la li lia el espada Vall do lid con su cuadrilla, y los toros serán de Carrer is. Celebraremos que haya muchas entradas y pocas coglidas.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Manuel S. Celma ha sido nombrado Cronista de Burgos por la empresa de La Revista de las provincias.

Es una merecidísima distinción que aplaudirán los lectores de la Revista y por la que nosotros le felicitamos.

El Arco mudejar de San Martin se está hundiendo.

Las maderas que cubren la techumbre están podridas, el agua se cuela fácilmente y concluirá tan antiquísima obra por venirse abajo.

Echele el Concejo una mirada compasiva, envíe un par de albañiles y detenga, en lo posible, la destrucción.

Y aprecie, además, que lleva el nombre del santo de Martinillo.

Si todas estas razones no son bastantes..... ¡considere, si se hunde, los matuteros que, sin ser vistos, pneden penetrar por las ruinas!

La dificultad de proveernos con tiempo de la Memoria que trata de las reformas del Hospicio provincial ha sido causa de que no la publiquemos en este número.

Irá, Dios mediante, en el próximo.

#### De bodas.

I lamábale la atención á Martinillo el lunes 13 del actual la aglo neración de gentes y coches en la calle de la Merced, y como precisamente desde los corredores de la torre don le habita podía verlo todo, tomó un anteojil o. pidió á la central ponerse al habla telefónicamente con su corresponsal de Vega, y hé ahi por que se enterò de que habia una boda, que como la de la hermosa hija de' contratista de carreteras Sr Aranguena, y algunas otras de las proyectadas, se celebraba esta semana y habi i de llamar la atención.

Pero de emos hablar al corresponsal citado, á quien el propio Martinillo comisionó para que siguiera los pasos de la comitiva y le diera oportuna cuenta

Así fue y ahí van sus noticias.

"La linda señorita Doña Consuelo Pineda é Inclán con· trajo matrimonio dicho dia con el abogado D Juan Merino y Sanz, apadrinados por la Sra. vinda de Pradts y por don Federico Fernández Izquierdo, que tambien fué padrino de bautismo de la desposada.

La ceremonia se celebró en la capil a d: la casa del Fr. Pineda por D. Mateo Olarte, beneficiado de la Catedral, tio de la novia, prévia licencia del Sr Arzobispo.

Terminada la unión, los concurrentes fueron obsequiados con un delicado lunch, saliendo á las doce en varios coches para la posesión de «Los Descalzos» hacienda de la propiedad de los padres de Consuelo, donde se sirvió una expléndida comida, animadisima en extremo, porque al rededor de la mesa, preparada en una pintoresca pradera, tomahan asiento noventa y ocho personas.

El abogado D. Manuel Gaytero improvisó una poesia alusiva, y la muy linda señorita hija del Sr. Presidente de la Audiencia, con esa gracia que Dios le ha dado, le siguió con otra muy atinada, siendo ruidosamente aplaudida como la del Sr. Gaytero. El Sr. Altolaguirre e tuvo oportuno y

Las jóvenes de Villimar levantaron un bonito arco de ramajes y pañuelos, por debajo del que desfiló la comitiva al paso para la posesión, llamando la atención los cautares que dicha colonia popular dedicaba al terminar la comida á 'a numerosa concurrencia.

Despues hubo baile en el que desempeñó un gran papel nuestro Gobernador civil, el conocido médico Sr. Sancho y otros muchos, que por su edad y estado daban señaladas muestras de buen humor y simpático carácter.

Al anochecer regresaron todos á casa del Sr. Pineda, y los nuevos esposos fueron despedidos en la Estación férrea por todos los asistentes á la fiesta, que recordarán por mu cho tiempo.»

Nosotros tambien les despedimos, deseándoles largos años de ventura y de risueña felicidad.

#### En el Olimpo.

Abierta lu sesión á las cinco menos cuarto, se dió cuenta de las comunicaciones del Alcalde y vecinos de Villatoro manifestando en la primera la insuficiencia y malas condiciones del local destinado á escuela de párvulos, é impetrando en la segunda la concesión de un voto de gracias á favor del guarda D. Pedro Arreba por los servicios prestados en la averiguación del robo de objetos sagrados practicado en la iglesia de aquel pueblo. Respecto á la primera de dichas comunicaciones se acordó que pasara á la Comisión de Instrucción pública, y en cuanto á la segunda se dispuso que se dieran al D Pedro Arreba las gracias solicitadas.

Se dió cuenta asimismo de una comunicación del señor Ballesteros, actual arrendatario del impuesto de Consumos, en la que se compromete á facilitar al Ayuntamiento 850 mil pesetas anuales por el ramo de consumos y varios arbitrios municipales durante el plazo de tres años que ha de estar á cargo de la Corporación la administración de aquel impuesto

Con motivo de este sorprendente ofrecimiento, franco, expontáneo y desinteresado del Sr. Ba lesteros, que tanto ha hecho y por lo visto está dispuesto á hacer en favor de los intereses de Burgos, el Sr. Presidente expuso la teoría de que con tal proposición quedaba salvada la situación financiera del Ayuntamiento, que podía contar con la seguridad de un aumento en sus presupuestos de 80 000 pesetas, con relación á los de años anteriores, cantidad más que suficiente para la realización de obras importantes y necesarias. Indicó tambien su convencimiento de que aceptándose tan generosa invitación se evitaría muchisimas trabas y cuestiones como la ya suscitada por la autoridad militar. que pretendía para la tropa una rebaja en las tarifas del impuesto.

El Sr: Aparicio dijo, con motivo de la proposición, que creia que el Ayuntamiento se hallaba en la obligación de persistir en el acuerdo que dispuso la administración directa de los consumos por su parte: que de accederse á tal pretension resultaria infundada é impracticable la idea que á todos los Capitulares guiaba de rebajar las tarifas en el año venidero: que la administración del impuesto por el Ayuntamiento ha de ser más beneficiosa para el pueblo de Burgos, porque es indudable que la Corporación ha de llevar á cabo sus gestiones con mas temperancia y transigencia que un particular, que solo se cuida de su peculio y no se halla nunca dispuesto á sacrificar ciertas cantidades en favor del pueblo, como lo verifica á veces un Ayuntamiento cualquiera que se precie de conocer y practicar los más rudimentarios deberes; y terminó haciendo constar su voto en contra de que se tome en consideración la propuesta del senor Ballesteros.

El Sr. Palacios estimó que la cuestión merecía estudio y que este debia practicarse por los señores Capitulares en el término de 24 horas, con objeto de que al siguiente dia (sábado) pudiera celebrarse una reunión extraordinaria para tratar exclusivamente del asunto y discutir el dictamen que habrá de presentar en dicha fecha la Comisión de consumos. Así se acordó por el Ayuntamiento.

Se confirmó en su puesto de Pesador del Abasto al que lo fue en dicha época D. Domingo Rcdriguez, y para las dos plazas restantes de Pesadores fueron nombrados por mayoría absoluta de votos entre los 39 individuos que las solici-

taron los señores D. M. ximino Melina y D. José Palomares. El Sr Aparicio pidió un certificado de las introducciones de carnes sa adas, aceile, etc., practicadas en otras épocas, con objeto de unirlo al expediente incoado á con e cuencia de las introducciones fraudulentas que se dice han sido verificadas por el arriendo; y el Sr. Aldea pidió que asista

siempre una pareja de la guardia municipal á todos los bailes públicos que se celebren, para hacer guardar el órden necesario y evitar escándalos como el producido dias pasados en el Hospital del Rey.

#### ULTIMA HORA.

La sesion magna.

Acude un gentio inmenso. De los Concejales aisponibles no falta ninguno. Las portadas del palacio municipal, las ámplias escaleras, los pasillos, la antecámara, la sala de sesiones y hasta la de "Jueces" están llenas de hote en bote. Gran ansiedad entre tirios y troyanos, y es extensa-

mente comentada la proposición del avisado Ballesteros. ¿Y cómo no, si ofrece la friolera de ochocientas cineuenta mil pesetas cada un año, con la garantia del cinco por ciento? Pero.... se abre la sesión

Se dá cuenta de la proposición de Ballesteros y del dictámen de la comisión de consumos, que proponía rechazar la

ganga ballesteril.

El Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad. Se disuelven los grupos.

Se cierra el Concejo. Se abre la caponera Y entra un sastre.

CAMARA DE COMERCIO DE BURGO3. — En la sesión que ha celebrado hoy la Junta directiva de esta Cámara de Comercio se leyó el que esa la dirige con fecha de ayer di-

Cámara acordado celebrar asamblea pública dia 19 para protestar contra reforma contribución industrial. Pide cooperación de las otras Cámaras Y prestando la atención que merece dicho asunto, esta Cámara se asocia á la protesta que se haga contra la cita la reforma, proponiendose convocar asamblea general al mismo objeto.

Tambien se acordó dirigir á esa Camara el siguiente telegrama: Reunida Junta directiva acuerda unánimemente adhe-

rirse pensamiento de esa para protestar contra reforma contribución industrial. - Secretario Cámara Comercio, Escudero. Espera esta Cámara conocer directamente el acuerdo que se tome ahí en la asamblea pública para la mejor de-

fensa de los intereses que representa. Burgos 13 de Mayo de 1889 - P. A. de la J. D. - Srio., E. Escudero. - Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de B:rcelona.

#### Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. - De acuerdo con el Ministro de Fomento, el Director general de Instrucción pública Sr. Santamaria de Parados ha presentado al Ministro de Hacienda é Interventor general un proyecto de ley para extinguir los atrasos que acreditan los Maestros y asegurarles en lo sucesivo el percibo puntual de sus haberes.

Parece que el proyecto ha sido acogido muy favorablemente por el Ministro de Hacienda. ¡Promesas no faltan! MERCADOS. - San Martin de Rubiales - Trigo de 32 á 36, centeno á 19, cebada á 19. algarrobas á 24, avena á 12,

garbanzos de 60 á 80, habas á 24, litos á 24, yeros á 22. Pampliega.-Trigo, entrada 1 000 fanegas de 34 á 36, centeno á 18, cebada á 17 y 12, avena â 12, garbanzos de 80 á 100, titos á 19, yeros á 22

De ovejas con su cria ha habido 3.000 cabezas, habiéndose vendido su mayor parte desde 65 à 92 rs. cada una con su cria Corderos sueltos se han presentado 1.500, habiéndose

vendido á 20 y 35 rs. Briviesca. - Trigo de 36 1 2 á 37 1 2, centeno de 21 á 22, cebada de 19 á 20, avena de 12 á 13, yeros de 25 a 20, habas de 27 à 28, harina de 1.ª á 15 rs. arroba, id. de 2,ª á 14, id.

3. á 12. Tendencia del mercado: flojedad. Compras: pocas. Tiem po: bueno. Estado de los campos: bueno.

Belorado.-Trigo blanco de 35 à 36, cebada à 18 centeno á 22, avena á 12, alubias de 48 á 60, lentejas á 60, habas á 30, salvado 1 a á 18, patatas á 6. Esta lo de los campos: bueno. Animación: poca. Van

quedando pocas existencias por la abundante extracción de las ú timas semanas. Los precios en baja. Melgar de Fernamental.-Trigo blanco á 35, cebada á 17, centeno á 19, avena 10, yeros á 23, garbanzos á 120, a ubias á 90; leutejas á 48, muelas á 50, harina 1.ª á 14, 2.ª á 13,

3,a á 11 1/2, salvado 1.a á 12, 2.a á 7, 3.a á 5, patatas á 2. Los campos buenos. Los precios enbaja. Lerma.-Trigo blanco de 34 á 35, rojo á 34, cebada de 20 á 21, centeno á 20. avena á 13, yeros de 25 á 26, alubias

á 84 patatas á 2 112, cerdos al destete de 50 á 120. Los campos atrasados y necesitando calor. Animación poca. Los precios en baja. Los cerdos lecha es sufrirán alguna baja.

LADO ALEGRE. - Matrimonios. = D Angel Saez Yudego con Doña Polonia Sunta Muria Ruiz. - D. Agustin Ariznabarreta y Fernandez de la Cuesta con Doña Ana Ramirez y Montero -D. Francisco Tobes y Alvarez con Doña Cecilia Anton y Lopez. - D. Ecequiel Mendez Yudego con Doña Maria Barbero y Orúe. - D. Antolin Sandalio Arangüena y Alvarez con Doña Maria Salome Aranguma e Irazola. - Don Mariano Lopez y Maeso con Doña Bimona Moradillo y Alenso -D. Rufino Angulo y Ruiz con Doña Saturnina Diez y Gonzalez. - D. Juan Merino Sanz con Doña Maria Consuelo Petra Pineda y Olarte -D. Modesto Nogal y Lomillo con Dona Celedonia Rodriguez y Garcia. - D. Nicanor Lávaro y Vilumbrales con Doña Ganara del Cerro y Velez. - D. Francisco Gomez y Diaz con Hermenegilda Perez y Castrillo -D. Segundo Garcia e Izquierdo con Dona Maria Diaz y Rodriguez - D. Guillermo Pastor y Ortega con Doña María Cruz Ortega y Landeras.

LADO TRISTE. - Defunciones. - Sepu'tados en el Cementerio general desde el 10 de Mayo al 16 inclusive. Doña Roberta Lambarri Ortega - D. Ricardo Valdés Vega. -D. Baldomero Barrio Martiu. -D Pio de la Cruz Gonzalez - D. Julian Benito Gimenez .- Doña Quintina Gonzalez Angulo. - D. Pantaleón Ruiz Melgosa - D. Antonio García Gil. — D. Vicente Vivar Martinez. — D. José Lopez Arias. - Doña Juana del Rio Pardo.

Invitamos á nuestros lectores que vayan á la Exposición de Paris no dejen de visitar los Grandes Almacenes de novedades de Printemps 64 B.d Haussamann, una de las u losidades de la capital de Francia. Sobre todo les recomendamos sala de máquinas, única en el mundo.

Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Cia. en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortunas.

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza, Como se pue de curar en casa. -- Se remite franco por el correo, 30 céntimos .-- Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Carmen 24 Madrid.

## El mejor purgante

son las legitimas Pildoras Suizas de A. Brandt de san Gall (suiza). Se hallan eu cajas á Pta 1.-y 1, 1/2 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de Don Gregorio Escolar y D Julian de las Heras.-BURGOS.

#### Interesante

para la curación de la tos ferina.

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso veánse las instrucciones que acompañan á cada frasco.

Unico punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Mayo Plazar, 45, BURGOS.

Denticina infalible.-Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia; brotan fuertes deutaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece à los niños y los desencanija.

Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de Espana y todas las bolicas y droguerías de Burgos.

Nueva camisería de J. Diez Ortega,

Plaza Mayor 52. Tiene el gusto de ofrec r al público un nuevo establecimiento, en el que encontrará un elegante y variado surtido en camisas de todas clases y formas, equipos para novia, guantes, corbatas, pañuelos de seda é hilo con jaretón y sin él, géneros de punto franceses é ingleses, y bordados. Altas novedades en sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, perfumeria, bisuteria, objetos para fumar, articulos de, piel y viaje, impermeables para señora y caballero y objetos de fantasia para regalos.

Primera casa en corses, mantelerias y géneros blancos. Se ponen pecheras, cuellos y puños y se venden sueltos y para pegar; tambien se bordan y dibujan escudos y letras en juegos de cama y pañuelos, todo á precios reducidos Se pasa á domicilio á tomar los encargos, recibiendo el aviso. No olvidarse, DIEZ ORTEGA, Plaza Mayor 52 BURGOS.

Tienda en traspaso sita en la Plaza

de Vega núm 12 Por tener que atender su dueño á otro negocio de mayor importancia, cede en traspaso dicho establecimiento, con

generos ó sin ellos. Para tratar, con su du ño, en la misma casa.

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

#### DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuàn, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 23 del paseo de la Isla; darán razón plaza de Alonso Martinez núm. 5, principal.

Colchoneras de Palencia.—La persona que necesite hacer colchones, puede avisar en la garita del buño!ero de San Pab'o: costará 3 reales cada uno. Ama de cria para casa de los padres.

-Se necesita una para un niño de dos meses en la plaza de Alonso Martinez, núm. 5, principal, Burgos. CARBON LUZ.—Para los que han ensayado este producto se ha hecho ya indispensable para encender fuego con suma facilidad, sirviendo además para otros mil usos domésticos, sustituyendo con economia á las

económicamente para todo aquello que requiera un fuego Unico depositario en la provincia de Burgos los señores

lamparillas de espíritu de vino y sirviendo cemoda y

Calleja y Nuñez, Burgos. Tintas sin rival—Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

AVISO.-Miguel Ruiz, Mercado 12, cede 10 máquinas de coser, 5 de Singer y 5 de Ove, en uso regular entre ellas una de brazo, dándolas arregladas y á cuenta de trabajo que confecciona esta casa. Tambien se admiten algunas preparadoras.

Se hace el traspaso de la tienda sita en la Llana de Afuera núm. 6, BURGOS. Papel de estraza en tamaño fólio y doble folio, bolsas para empaque, timbradas con el anuncio que se desee. Se hacen de todos tamaños.

## LONJA BURGALESA.

Precios económicos, Santiago Rodriguez Alonso Pasaje

de la Flora, BURGOS.

Casa del Cordón (esquina à la calle de Santander). Gran rebaja de precios en todos cuantos artículos existen en este Establecimiento.

De la bondad de los géneros os convenceréis acudiendo á comprar á él. Botella de Jerez superior, 1 peseta 25 céntimos. Idem de Moscatel id., l peseta 25 centimos. Ide n de Má'aga id., l peseta 25 céntimos.

Idem de aguardiente doble, puro de vino, de Tarragona, peseta. Idem je Monóvar, l peseta 25 centimos. (Por el casco se abona 1 real) Botella Champagne, marca acreditada, 4 pesetas. Chartreause, botella de un litro, 4 pesetas 50 centimos. Ron Jamaica Ton:, botella de un litro, 4 pesetas.

Idem'id id de medio litro. 2 pesetas 50 céntimos. Ron Puerto Rico, litro, 2 pesetas. Cana, litro, 90 centimos. Coñac, litro, 3 pesetas. Idem escarchado, botella, 2 pesetas 25 céntimos. Anís id., botella, 1 peseta 75 céntimos. Anisado común, litro, 70 centimos. Triple imperial, litro, 90 centimos.

Salchichón de Lión, kilo, 9 pesetas.

Idem legitimo de Vich, kilo, 6 pesetas 25 céntimos. Mortadela superior, kilo, 9 pesetas. Además de los artículos consignados en este anuncio hay otra infinidad de ellos que no entimeramos y que se

expenderán à precios sumamente módicos. Si aun no satisfacen al público los precios que quedan señalados, el dueño de este establecimiento se halla dispuesto á expender los generos existentes á precios más reducidos que los que anuncian los catálogos de otros establecimientos de la misma clase, con la ventaja, además, de abonarse à todo comprador un 2 por 100 en el momento en que haga de gasto desde 5 peselas en adelante.

PRIMER ANIVERSARIO

### DON ANTONIO VELASCO IZQUIERDO,

CORONEL GRADUADO DE INFANTERIA RETIRADO. que falleció el 20 de Mayo de 1888.

Su hermana Doña Vicenta, hermano politico D. Eusebio R. Manzanedo y sobrinos D. Marcelino y Doña Damiana Hernando Velasco, ruegan á sus amigos la asistencia al funeral que por el eterno descanso se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad de esta Ciudad, el lunes 20 del actual á las 10 de su mañana.

No se reparten esquelas.

BURGOS: Imprenta de Cariñena.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Establecida en Madrid, calle de Olózaga, (Paseo de Recoletos.)

GA HEANTHAS Capital social: . . 12.000.000 de Ptas. efectivas. Primas y reservas. . 41.075.895 Ptas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvón 48 millones, no nomina-les sinó efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411. Subdirector en Burgos D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, núm. 16 2.º

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con O

CARVE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto su-mamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreasey las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y la ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

De venta en todas las droguerias u farmacias.

Activo .

Capitat en Inmuebles

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, concentinas, matrículado establectimiento planos de cola, ciuzados, oblicuos, verticales parantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, concentinas, matrículados establectimiento planos de cola, ciuzados, oblicuos, verticales parantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, contrabajos, flautas, flautines, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, contrabajos, flautas, flautines, contrabajos, flauta

sas, de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas

acordiones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

de Peters y Litolff, para piano, á 24 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblícuos, verticales

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religio-

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y

Pasivo -

DOMICILIO SOCIAL

120 BROADWAY-NEW YORK

OTRAS FINCAS EN AMERICA

BOSTON S' LUIS MEXICO Y STGO DE CHILE

componen los pianos y armoniums con garantía.

La Verdadera

AGUADE BOTTOTT

por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

es el unico Dentifrico aprobado

La eleccion de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservacion de los dientes, organos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicinade Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

POLVOS DE BOTOT Dentifrico con Quina

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito.

ROB BOYVEAU LAFFECTEU

DOMICILIO EN ESPAÑA

CALLE DE ALCALA-MADRIO

THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.

OTRAS FINCAS EN EUROPA

PARIS BERLIN Y VIENA .

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escréfulas,

Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Viceras, Tumores, Gomas,

DEPÓSITO Gral: 229, Rue Saint-Honoré

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares



Y en Casa de los principales Comerciantes de Francia y del Estrangero.

Polvo de Arroz especial

Se desea comprar un buen perro de caza, jóven pero enseñado, que cobre y traiga á la mano. En esta Redacción informarán.

Personas que conocen las

PILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo nece-sitan. No temen el asco ni el causancio,

porque, contra lo que sucede con los demas

toma con buenos alimentos y bebidas forti-ficantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual

escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupa-ciones. Como el causancio que la purga

ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion

mente á volver á empezar

empleada, uno se decide fácil-

cuantas veces sea

purgantes, este no obra bien sino cuando se

de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Zodo y del Mierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan varia-🖰 das que determina el gérmen escrofuloso 🖁 (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes 🕏 los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas). a la Amenorrea (menstruaci n nula o difi-@ cil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. B En fin, ofre en a los practicos un agente 👺 terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las consti-Luciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Ioduro de hierro impuro o al-🏚 terado es un medicamento infiél é irritante. 🌑 @ Como prueba de pureza y antenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, 🙎 exsíjase nuestro selio de 🥒 🖊 plata reactiva, nuestra Maneano firma adjunta y el sello

de la Union de Fabricantes Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRÉ, F∞, 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias. Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco

perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquisima y util pr paracion como el mejor curativo y único preservativo telas Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3:50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

> Se vende una perra. En esta R. dacción informarán.

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmeo en Paris La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones dificiles, asqueo de los alimentos. fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantia, cada cápsula/ lleva impreso en negro el (MIDY)

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN AS PRINCIPALES F RMÁC AS.

VOZ y BOGA

PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Licctos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Smrs PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES A Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito. Digestiones laboriosas, Acedias, Vomitos, Eructos y Cólicos; regular zan las Funciones del Estómago y di los Intestinos. PASTILLAS: 12 Reales. - POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, los Accesos febriles, las Fiebres el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de

JARABE

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago

VINORBUGEAU TONICO-NUTRITIVO

POR MAYOR: P. LEBEAULT & C'. 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réaumur. VINO DE PEPTONA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Capital Sobrante 18 765.060 15

DUROS 21710 449 82 | DUROS 500, 660-141

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID SEVILLA 16.

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero. Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Olivan, Pasaje de la Flora.

DUROS

87 458 734 87

68 693 674 72

Polizas Vigentes

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis. úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna ali-mentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino peptona y hierro. — Peptona de carne. — Peptona de Marca depositada leche. — Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON, 13, MADRID.

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D Antonio Guilarte. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar

EMULSION ANGULO

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos

Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilída l general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerias.

RESTAURADOR favorito del

> CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su

color natural de la javentu!. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy

Agua de

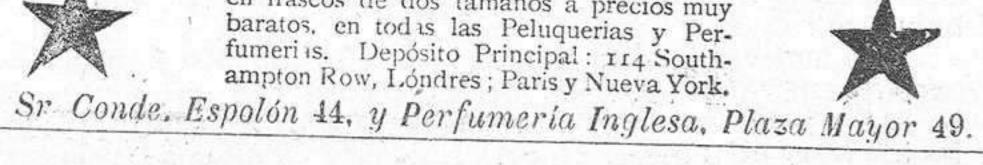
Compañía Fabrica.

Reconocida co-

mo la mejor por

su exquisita fra-

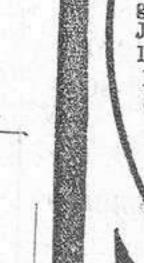
gancia y virtu-











Imbecilidad, etc. Frasco, 30 pesetas. Remitese curioso folleto gratis. III El Gran Thompson, frasco, 6 pesetas. Cura sin sondar Catarros y dolencias de la vejiga y próstata, Retención é incontinencia orina, Tritura la Piedra, Expele las Arenillas, Dilata las estrecheces, etc. Superior à toda medicación por su uso cómodo y efecto rápido. El instantáneo curativo del Estómago; la suprema medicación el Estomacal Thompson, frasco, 5 pesetas. Probad un sole frascol-Nota. Los medicamentos se envian por correo mandando el valor en sellos o giro. Pedid prospectos o consultar gratis al Director del Gabinete en persona o por correo.

Capital, Reservas y Primas á cobrar, 72 mi-

Capital Social Reservas Primas en Cartera

56,801.000 id. 61 años de existencia.

nes y jurisdicción que las Compañias españolas, ha satisfe-cho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas. — SUCURSAL ESPAÑOLA, BARCELONA: Paseo de Colon y Calle de la Merced, 20, 22 y 24.—Dirección particular en Ma Irid, Cármen 10.—Subdirectores en todas las provincias. =Subdirector de las provincias de Burgos y Palencia: Sr. D. Santiago M. Conde,

En esta imprenta se hallan/à la venta los nuevos modelos para dar parte al Juzgado municipal de los matrimouios que se deseen contraer, así como tambien los necesiten los Ayuntamientos para formar el nuevo padrón y las hojas para repartir á los vecinos.



las etiquetas y

la marca regis-

trada. - Giralda.

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. Exijase La Firma RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerias. Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lón-dres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

FLOR DE

S. Conde, Espolon 44 y Perfumeria In glesa, Plaza Mayor 49,

para combatirse todos los pade-cimientos nerdes medicinales para combatir cimientos nertodos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase siempre el nombre y

viosos y del corazón. Vendese en la firma Tena en

cios de 1.50 2, botella.-n.-o.

2,50 y 5 pesetas

TENA Sevilla

Reconocida co-

mo la mejor po-

su exquisita fra-

gancia y virtu

des medicinales

trances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutice en PARIS

ó de las 3 Marcas

contra las Jaquecas, las Neuralgias, intermitentes y palúdicas, la Gota, un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y PEUETIER las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el n ás poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINC PALES FAI MÁGIOS.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primi-tivo color, al brillo y la hermosura

de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace Su perfume es rico y exquisito. Peluquerias y Perfumerias.

desaparecer muy pronto la caspa. / Depósito Principal: 114 y 116 South-ampton Row, Lóndres. Vé dese en las Sr. Conde, Espolón 44, y Perfumeria Inglesa, Plaza Mayor

En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, Placeres solitarios, Constitución, Estudios, Edad, etc., es el Spaha Thompson el más pederoso reconstituyente, y eficaz carativo, sin perjudicar, de la Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdidas blancas, Seminales en sueño ó vigilia, Hígado, Bazo, Jaquecas, Extreñimientos, Vahidos, Insomnio, Falta de memoria Ideas tristes, Hipocondria, Reblandecimiento medular, Diabetes,

Compañía francesa de Seguros contra incendios.
Fundada en 1828.
Establecida en Paris, 15, Rue de la Banque.

llones 646 mil pesetas, á saber: 10,000.000 Pesetas. 5,845.000 id.

Esta Compañía, reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España estan sujetas á las mismas prescripcio-